

M.<sup>a</sup> ELENA ÍÑIGO CORROZA  
Profesora de Derecho Penal  
Universidad de Navarra

LA RESPONSABILIDAD  
PENAL DEL FABRICANTE  
POR DEFECTOS DE  
SUS PRODUCTOS



2001

---

J. M. BOSCH EDITOR — BARCELONA

# ÍNDICE

<b>Abreviaturas</b> .....	9
<b>Prólogo</b> .....	13
<b>Nota preliminar</b> .....	15
<b>Introducción</b> .....	17

## PARTE I APROXIMACIÓN AL TEMA

### CAPÍTULO I

#### La nueva «Sociedad de riesgo»

I. Introducción general a la llamada «sociedad de riesgo». Problemas y características de este nuevo modelo social .....	23
II. La fabricación y distribución de productos como actividad esencial en este nuevo contexto social .....	30

### CAPÍTULO II

#### El Derecho Penal en la sociedad actual

I. Introducción .....	33
II. El «moderno derecho penal» ante las actividades de producción y consumo .....	36
III. La cuestión del bien jurídico .....	44

### CAPÍTULO III

#### Modelo metodológico de estudio

I. Planteamiento del problema .....	53
1. Introducción .....	53
2. Casos de partida .....	57

3. Elementos y características comunes .....	60
4. Delimitación de los supuestos concretos a tratar .....	62
5. Excurso. ¿Qué se entiende por producto defectuoso? .....	64
A) La seguridad «esperada» como criterio de delimitación de los conceptos de defecto y fallo .....	64
B) Clases de defectos .....	72
II. Problemas penales que plantea la imputación de responsabilidad penal en los casos de daños causados por productos .....	74
III. Metodología de trabajo. Aspecto pragmático .....	78
1. La imputación objetiva del resultado como criterio de imputación penal .....	78
2. La causalidad ontológica como juicio previo a la imputación de responsabilidad penal .....	84
3. La solución de los problemas de causalidad por los tribunales. <i>Status quaestionis</i> .....	93
4. Posición personal .....	100

**PARTE II  
CREACIÓN DE RIESGOS**

Introducción general. La creación de riesgos como presupuesto de imputación objetiva de resultados .....	111
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

**CAPÍTULO IV**

**Primer grupo de problemas: Relativos a la creación de riesgos cuantitativamente relevantes**

I. Determinación de la cantidad de riesgo permitido. Su fijación según el ámbito al que se dirige .....	121
1. Concepto de riesgo permitido. Delimitación y ubicación sistemática .....	121
2. Fijación de los niveles y clases de riesgo .....	124
II. Riesgos equivalentes que se suceden en el tiempo y que adquieren relevancia al darse de forma reiterada. Acumulación del mismo riesgo .....	132
III. Interacciones. Suma, acumulación y combinación de riesgos .....	137
1. Determinación del problema. Supuestos a considerar. Combinación de posibles interacciones .....	137
2. La concurrencia de conductas imprudentes. La víctima como tercero imprudente .....	142
3. El consumidor o usuario como tercero creador de riesgos. Análisis detallado de la intervención de la víctima en los supuestos de responsabilidad por los productos. Perfil sociológico del fabricante y del consumidor .....	146

4. Responsabilidad de la víctima en estos casos. Supuestos prácticos .....	151
IV. El grado de conocimiento de la cantidad de riesgo que comporta una actividad. El desconocimiento y los «conocimientos especiales» .....	157
1. La individualización de las normas de conducta penales .....	157
2. Los conocimientos especiales en materia de productos .....	176
3. Los elementos internos en la configuración del deber de conducta .....	181
A) Elementos internos normativos. Consideraciones críticas ....	181
B) Los elementos internos fácticos. Los conocimientos poseídos de hecho por el sujeto. El tipo subjetivo en la imprudencia .....	188
C) El dolo como posible causa de modificación de la norma de conducta penal. Supuestos en los que la conducta del fabricante puede calificarse como dolosa. Los casos de sabotaje .....	192

**CAPÍTULO V**

**Segundo grupo de problemas: Relativos a la creación de riesgos cualitativamente relevantes**

I. Los riesgos prohibidos. Adecuación y utilidad social como punto de referencia para la permisión de ciertas clases de riesgos .....	197
II. La cuestión de las autorizaciones administrativas. La relación entre el Derecho penal y el Derecho administrativo ¿Accesoriedad del Derecho penal? La ley penal en blanco .....	199
1. Planteamiento de la cuestión .....	199
2. La relación entre el Derecho penal y el administrativo en el campo de la fabricación y venta de productos. Los espacios de riesgo permitido .....	201
3. Análisis de algunas cuestiones problemáticas relacionadas con los tipos de peligro .....	207
4. Conclusión y propuesta modificadora en relación con los delitos de peligro. Independencia del Derecho penal .....	214
5. Los tipos de lesiones y homicidio. La normativa administrativa como parte integrante de la norma de conducta penal .....	219
6. Resumen .....	230
III. Transcurso del tiempo. Riesgos cuya calidad nociva se <i>descubre</i> o <i>adquiere</i> con el paso del tiempo. Los llamados «riesgos de desarrollo» .....	232
IV. Clases de riesgos que se tratan de evitar: la clase de riesgo en relación con el fin de protección de la norma. El caso italiano del paracaídas .....	236

**CAPÍTULO VI**

**Tercer grupo de problemas: La empresa como fuente de creación de riesgos. La responsabilidad penal por la puesta en el mercado de productos defectuosos**

I. Introducción. La empresa como sistema. Organización y estructura .....	243
II. Estudio de la responsabilidad de la empresa como fuente creadora de riesgos .....	250
1. Primera fase de imputación. Determinación general de la empresa fabricante del producto .....	250
2. Segunda fase de imputación. Determinación de quién creó el riesgo dentro de la estructura organizativa de la empresa. La imputación de responsabilidad al sujeto o sujetos responsables .....	251
A) El estudio de las conductas creadoras de riesgo en el proceso de producción y distribución .....	253
B) Estudio de la autoría y participación de los sujetos intervinientes en la producción y distribución. Responsabilidad penal de los «ejecutores inmediatos» y de los encargados de departamento y de sección .....	261
C) Estudio de la imputación de responsabilidad a los órganos directivos de una empresa .....	265
D) La cuestión de la delegación de competencias .....	269
E) Posible imputación de responsabilidad penal al órgano directivo de una empresa por la omisión de retirada de productos defectuosos o nocivos del mercado. El deber de «aviso de retirada» ( <i>Rückruf</i> ) .....	272

**CAPÍTULO VII**

**Y una cuarta cuestión: El tratamiento de la creación de riesgos como tipo penal diferenciado**

I. La responsabilidad por el producto a propósito de los tipos de delitos contra la salud pública .....	287
II. La regulación mediante tipos de peligro .....	288
III. Especial referencia legislativa a los delitos contra la salud pública. La trascendencia de los tipos de peligro en relación con los delitos de homicidio y lesiones .....	295

**PARTE III**  
**REALIZACIÓN DEL RIESGO EN EL RESULTADO**

**INTRODUCCIÓN**

**Importancia limitada de este segundo estadio de la imputación  
objetiva. El resultado como criterio de sancionabilidad**

I. Determinación de la cuestión y situación doctrinal .....	309
II. La realización del resultado en los delitos imprudentes .....	313

**CAPÍTULO VIII**

**Imputación del resultado a la conducta creadora de riesgos  
prohibidos. Problemas fundamentales que se plantean  
sobre esta cuestión**

I. La prueba de la relación de riesgo. El nexo normativo entre con- ducta y resultado lesivo .....	317
II. Planteamiento personal de la cuestión. La realización de riesgos como problema de concreción en distintos supuestos .....	322
1. Comportamientos alternativos ajustados a derecho .....	324
2. Casos de concurrencia de riesgos .....	328
3. Casos de único riesgo. Los riesgos en caso de responsabilidad de varios y los resultados sobrecondicionados .....	332
4. Los verdaderos casos problemáticos de realización de riesgos en el resultado. Los supuestos de daños que se manifiestan tras un lapso de tiempo más o menos elevado .....	334

**PARTE IV**  
**SUPUESTOS PRÁCTICOS**

**CAPÍTULO IX**

**Análisis práctico de ciertos supuestos de actualidad  
sobre lesiones o muertes causadas por productos**

I. Caso A. El medicamento peligroso .....	343
II. Caso B. El caso del engorde artificial del ganado .....	347
III. Caso C. El juguete peligroso .....	350
IV. Caso D. Sabotaje industrial .....	352
V. Caso E. Omisión en la relación de ingredientes .....	354
VI. Caso F. El acelerador de electrones .....	355
<b>Conclusiones</b> .....	359
<b>Bibliografía</b> .....	367